

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA

8421 Orden CUL/1254/2009, de 7 de mayo, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden CUL/535/2009, de 4 de febrero.

Por Orden CUL/535/2009, de 4 de febrero («Boletín Oficial del Estado», de 6 de marzo) se convocó concurso específico (1/09) para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Cumplidas las bases de la convocatoria, así como las disposiciones del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión, acuerda:

Primero.—Adjudicar los puestos incluidos en los anexos I/A y I/B de la Orden CUL/535/2009, conforme se especifica en los anexos 1 y 2 a la presente orden.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos convocados con números de orden 3, 4 y 10 del anexo I/A, así como los puestos 1 y 3 del anexo I/B, por no haberse recibido ninguna solicitud de participación.

Tercero.—El plazo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino, sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

Cuarto.—Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 9, a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 7 de mayo de 2009.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Ignasi Guardans Cambó.

ANEXO 1
Relación de puestos Adjudicados CONCURSO 1/09 INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Orden CUL/535/2009, de 4 de febrero (BOE de 6 de marzo)

Nº Orden	PUESTOS ADJUDICADOS					PUESTO DE CESE					DATOS PERSONALES				
	Unidad/Puesto de trabajo	Nivel	Gr/Sb	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cpo.	Gr/Sb			
1	SECRETARIA GENERAL														
2	5026318.-Jefe Servicio Asuntos Generales	26	A1A2	Madrid	Jefe Servicio Asuntos Generales	26	Cultura	Madrid	MENCHACA ESTEBAN, SALVADOR	539911846	A1122	A2			
3	4687176.-Jefe Sección Servicios Informáticos	24	A1A2	Madrid	Analista Programador	18	Cultura	Madrid	VERA DE ORUETA, ANA	526046024	A1177	A2			
4	1776901.-Jefe Sección Gestión Económica	24	A1A2	Madrid					DESIERTO						
5	3920135.-Jefe Sección Contratación y Gestión Presupuestaria	24	A1A2	Madrid					DESIERTO						
6	3413125.-Jefe Sección Inspección	24	A1A2	Madrid	Jefe Servicio Promoción Cultural	26	Cultura	Madrid	BENAVENTE SANCHEZ, JOSÉ	109901035	A1122	A2			
7	4687172.-Inspector Medios Audiovisuales	22	A2C1	Madrid	Jefe de Negociado N15	15	Presidencia	Madrid	MÁRQUEZ VÁZQUEZ, SEBASTIÁN	7567867524	A1616	C1			
8	1843925.-Habilitado Adjunto	20	A2C1	Madrid	Habilitado Adjunto	20	Cultura	Madrid	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, INÉS	5068494313	A1135	C1			
9	1993815.-Jefe Negociado N16	16	C1C2	Madrid	Jefe Negociado N16	16	Cultura	Madrid	MARTÍNEZ CORPA, MARIANELA	5161905813	A1431	C1			
10	SUBD. GRAL. DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL														
11	2464904.-Jefe Servicio Evaluación de Expedientes	26	A1A2	Madrid	Jefe Servicio Evaluación de Expedientes	26	Cultura	Madrid	CARREÑO RUIZ, M.CARMEN	751865657	A1122	A2			
12	1131760.-Jefe Sección Distribución	24	A1A2	Madrid					DESIERTO						
13	4858426.-Jefe Sección Tramitación de Subvenciones	22	A2C1	Madrid	Jefe Negociado N18	18	Cultura	Madrid	PÉREZ AVILA, M.CARMEN	5164432335	A1135	C1			
14	2331134.-Ayudante Cinematografía N20	20	C1	Madrid	Ayudante Cinematografía N20	20	Cultura	Madrid	BELLO FERNÁNDEZ, MARTÍN	5105749124	A1431	C1			
15	1609226.-Jefe Negociado N16	16	C1C2	Madrid	Jefe Negociado N16	16	Cultura	Madrid	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M.ÁNGELES	27693957	A1146	C2			
16	2742884.-Jefe Negociado N16	16	C1C2	Madrid	Jefe Unidad Distribución	16	Fomento	Madrid	ZOTES LÓPEZ, ROBERTO	803541202	A1441	C2			
17	2134072.-Jefe Negociado N14	14	C2	Madrid	Auxiliar reparto a pie	11	Fomento	Madrid	RUBIO GÓMEZ, CONCEPCIÓN	538145968	A1441	C2			
18	3555779.-Jefe Negociado N14	14	C2	Madrid	Auxiliar reparto a pie	11	Fomento	Madrid	VARAS HERRANZ, AURORA	138926646	A1441	C2			
19	5053772.-Auxiliar Oficina N12	12	C2	Madrid	Atención al cliente 2	12	Fomento	Madrid	ORTEGA BARBERÁ, M.LUZ	2541739057	A1441	C2			
20	4687179.-Auxiliar Oficina N12	12	C2	Madrid	Atención al cliente 2	12	Fomento	Madrid	RUIZ DE LA CRUZ, MIGUEL ÁNGEL	81209546	A1441	C2			
21	FILMOTECA ESPAÑOLA														
22	2010798.-Jefe Negociado N18	18	C1C2	Madrid	Jefe Negociado N16	16	Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	Madrid	BUENO MORENO, ANA ISABEL	5209037957	A1135	C1			

ANEXO 2

PUESTOS ADJUDICADOS				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº Orden	Unidad/Puesto de trabajo	Nivel	Gr/Sb	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Cpo.	Gr/Sb
1	SECRETARIA GENERAL 3745352.-Jefe Sección de Personal	24	A1A2	Madrid					DESIERTO			
2	4687173.-Jefe Negociado N16	16	C1C2	Madrid	Jefe Negociado N16	16	Cultura	Madrid	MARTIN FRESNEDA, JOSÉ ÁNGEL	622384224	A 1431	C-1
3	SUBD. GRAL. DE FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL 1226470.-Jefe Sección de Asistencia Técnica	24	A1A2	Madrid					DESIERTO			